

**INFORME ESPECIAL DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BIANGRUPSA S. A.**

De conformidad con la ley y los reglamentos vigentes, a continuación formulo el siguiente informe especial relativo al balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como a la memoria presentada por la administración de la compañía JAIROMAR S. A., por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2011:

1. Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados, pudiéndose observar:
  - 2.1 Que la correspondencia y los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.
  - 2.2 Que la custodia y conservación de los activos de la compañía se ajustan a métodos idóneos.
  - 2.3 Que las cifras, relaciones e índices presentadas en los estados financieros son confiables y guardan absoluta correspondencia con las que se registran los libros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
3. Cuando ha sido procedente, cumplí con las obligaciones e hice uso de las atribuciones contempladas En el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 15 de Enero del 2012

  
Srta. Anabel Rosero  
C. I. 092205823-5  
Comisario



ECUATORIANA \*\*\*\*\*  
 ECL (ERC)  
 SUPERIOR ESTUDIANTE  
 PETER ROSERO  
 JAVIELA BAQUE  
 GUAYAGUIL 10/03/2007  
 10/03/2012  
 1046038  
 Anabella Rosero B.

ECUATORIANA \*\*\*\*\*  
 V1938V41EE  
 ECL (ERC)  
 SUPERIOR ESTUDIANTE  
 PETER ROSERO  
 JAVIELA BAQUE  
 GUAYAGUIL 10/03/2007  
 10/03/2012  
 1046038

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 083-0021 NÚMERO  
 0922058235 CÉDULA  
 ROSERO BAQUE MARIELLA ANABELL  
 GUAYAS PROVINCIA  
 BOLIVAR/SAGBARRO PARROQUIA  
 GUAYAGUIL CANTÓN  
 ROSERO  
 F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
 REGISTROS DE SOCIEDADES  
 15 MAY 2012  
 Adriana Carroño  
 QUITO